

# CONFERENCIA DE DESARME

CD/PV.728  
7 de marzo de 1996

ESPAÑOL

---

## ACTA DEFINITIVA DE LA 728ª SESION PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,  
el jueves 7 de marzo de 1996, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. RAMAKER (Países Bajos)

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Declaro abierta la 728ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme. En la lista de oradores figuran los representantes de Kenya, Cuba, la Federación de Rusia y Brasil.

Sin embargo, antes de escuchar a los oradores inscritos para hoy, quisiera dar una cordial bienvenida en nombre de la Conferencia y en el mío a los representantes de las organizaciones no gubernamentales que se encuentran hoy en la galería del público. Como ustedes saben, mañana 8 de marzo se celebrará el Día Internacional de la Mujer y para conmemorar esa ocasión la comunidad de organizaciones no gubernamentales dirigirá un mensaje a la Conferencia. Estoy seguro que la Conferencia está conmigo cuando expreso mis mejores deseos a todas las mujeres presentes hoy en esta sala y al comunicarles cuánto apreciamos su constante dedicación a la paz y al desarme y su interés continuo por nuestra labor.

Tiene ahora la palabra el Secretario General de la Conferencia y Representante Personal del Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Vladimir Petrovsky, quien va a leer su mensaje a la Conferencia.

Sr. PETROVSKY (Secretario General de la Conferencia de Desarme y Representante Personal del Secretario General de las Naciones Unidas) [traducido del inglés]: Voy a dar lectura al mensaje que dice:

"Estimados miembros de la Conferencia de Desarme:

Nosotras, las mujeres de distintos países y organizaciones nos hemos reunido en Ginebra con motivo del seminario anual del Día Internacional de la Mujer. Es un honor para nosotros dirigirnos a ustedes de nuevo en 1996, año que esperamos sea recordado por haberse concluido con éxito el tratado de prohibición completa de los ensayos. Después de 42 años de campaña para conseguir el TPCE, nos alientan los progresos que están realizando para concluir este tratado. Les instamos a que hagan cuanto esté a su alcance para satisfacer las expectativas de las mujeres y los hombres del mundo que han demostrado claramente que los ensayos nucleares no son aceptables. Una prohibición de los ensayos de potencia cero sería un primer paso para erradicar estas atroces armas. Confiamos que el tratado sea una prohibición verdaderamente completa de los ensayos. Permitir cualquier tipo de explosión nuclear menoscabaría la credibilidad de todo el tratado. Tal como se han prohibido las armas químicas y biológicas así deben prohibirse las armas nucleares.

El seminario del presente año se centra en la cuestión de la conversión que consideramos como un componente esencial y práctico del desarme efectivo. La Plataforma de Acción aprobada en la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer en Beijing en 1995 dice que los gobiernos deben actuar para conseguir la "conversión de los recursos militares e industrias conexas a objetivos de desarrollo y paz". En este Año Internacional para la Erradicación de la Pobreza, debemos trabajar para

(Sr. Petrovsky, Secretario General de la Conferencia)

recuperar las inversiones de la sociedad en el ámbito militar a fin de apartarnos de una cultura de guerra costosa y pasar a una cultura equitativa de paz. La conversión consiste en abandonar las prioridades militares sin crear desempleo o tierras contaminadas o inutilizables.

La conversión no consiste solamente en la transformación de los gastos militares y la industria militar a los fines civiles sino también en crear empleo, aplicar la justicia social y sanear el medio ambiente. Una estrategia completa para la paz y el desarme debe incluir la promoción de los cambios industriales y políticos que son condiciones necesarias para transformar las actuales prioridades militares. Se podría pasar hacia la seguridad real mediante un compromiso con un dividendo de paz real.

Si bien los excesos de los enfrentamientos militares bipolares son cosa del pasado, han dejado tras sí un enorme conjunto de armas, posiciones y actitudes, muchas de las cuales buscan nuevas alianzas para justificar la continuación de sus funciones en un momento en que disminuyen los presupuestos de defensa. Sin embargo, a medida que se introducen cambios en las estructuras políticas, las industrias y las actitudes, surge una oportunidad de reasignar importantes recursos a otras actividades productivas. Debemos decidimos a cambiar la cultura de violencia entronizada por enormes cantidades de armamento. Este reto es una inspiración para las estrategias de conversión.

Los sistemas políticos tienden a apoyar la planificación que indique un resultado social o económico de las inversiones políticas en un plazo de cinco a diez años, como mucho, y con frecuencia se prefiere el de uno o dos. Sin embargo, como cualquier buena empresa comercial, la conversión exigirá inversiones importantes durante un largo período pero no tan largo como el que fue necesario para instituir una industria de guerra permanente. Los programas de conversión para reasignar finanzas, reorientar la investigación y el desarrollo, reestructurar la industria, reintegrar al personal, encontrar otros empleos para las bases e instalaciones militares y desmantelar, reutilizar o destruir los excedentes de armas, son proyectos que exigen planificación y merecen una financiación generosa. Los gobiernos disponen de mecanismos para fomentar todas esas actividades, incluidos subsidios directos así como incentivos para las industrias para que efectúen investigación básica, mejoren la transferencia de tecnología, apoyen la capacitación y educación en el trabajo y adopten reglamentos ambientales. Inga Thorsson, delegada en la Conferencia de Desarme en otros tiempos, llegó a la conclusión de que por cada puesto de trabajo que desaparece en el sector militar pueden aparecer dos en el sector civil. Su estudio demostraba que con planificación cuidadosa e inversiones adecuadas, los argumentos tradicionales utilizados en contra de la conversión no tienen base. Todo lo que se requiere es la voluntad política de hacer una inversión a largo plazo para un futuro pacífico.

(Sr. Petrovsky, Secretario General de la Conferencia)

En nuestro seminario hemos escuchado ejemplos concretos de conversión emprendidos por una coalición de consejos de toda Europa que anteriormente dependían de la defensa, que han convertido con éxito sus economías y entornos. La Red Desmilitarizada, un proyecto financiado por la Unión Europea, reconoce que la planificación y las consultas a nivel de comunidad son esenciales para una conversión sin problemas de las bases militares en toda Europa. La conversión en los países en transición ha sido uno de los puntos principales de nuestro seminario. Se ha explicado que una condición importante para garantizar las estrategias de conversión es contar con la cooperación y el apoyo multilaterales, por cuanto que los costos económicos y sociales de la conversión son muy difíciles de soportar sin apoyo financiero. También hemos aprendido que la conversión en las sociedades destruidas por la guerra es una parte esencial de la desmovilización y del establecimiento de una paz a largo plazo. El programa de desmovilización en Mozambique es un ejemplo en el que, al igual que en cualquier buena empresa, una inversión importante da rendimiento. Se ofreció a los combatientes una paga de 18 meses para que tuvieran seguridad para reconvertirse y comenzar una nueva vida fuera del ejército. La respuesta positiva a este programa fue abrumadora, y confirmó que la asistencia y los incentivos son necesarios para las personas que han tenido que sufrir una guerra prolongada y que quizás tienen otros conocimientos.

El desarme tiene importantes efectos sociales y económicos que entrañan tanto costos como beneficios. Los gastos militares mundiales siguen drenando inadecuadamente e inaceptablemente los recursos mundiales y, además, son un peligro para la paz. Los gastos militares del mundo actual se estiman en 1 billón de dólares de los EE.UU. Con sólo una cuarta parte de esa suma se podría suministrar agua potable para todo el mundo, cancelar la deuda de los países en desarrollo, proporcionar vivienda y cuidados sanitarios para todos, impedir el recalentamiento mundial, estabilizar la población mundial, detener el agotamiento de la capa de ozono, eliminar el hambre y la desnutrición, eliminar el analfabetismo, impedir la erosión de los suelos y facilitar energía inocua y segura.

No se está aplicando una política coherente y responsable de desarme mundial y se sigue alentando la agresión y el comercio de armas. El suministro de armas a las naciones que se encuentran en situaciones de tirantez o de posible tirantez solamente sirve para exacerbar los sentimientos de desconfianza entre las naciones, creando así un medio fértil para la proliferación de las armas nucleares y de otro tipo. No se puede tratar de conseguir el control de armamentos nucleares y el desarme mientras se alienta la carrera de armamentos convencionales.

La labor de desarme que están haciendo las organizaciones no gubernamentales en relación con cuestiones tales como las minas terrestres y los ensayos nucleares no es más que un complemento de la labor que realiza la Conferencia de Desarme. Con este fin, quisiéramos

(Sr. Petrovsky, Secretario General de la Conferencia)

instar a la Conferencia de Desarme a que considerase la posibilidad de ampliar la función de las organizaciones no gubernamentales en la labor de la Conferencia de Desarme. Nuestra labor representa las voces de muchas mujeres de todo el mundo que actúan en los planos local y nacional, esforzándose por fortalecer la conciencia y la acción respecto de las cuestiones de desarme.

Es preciso que nos imaginemos un mundo que ha evolucionado dejando atrás la solución de conflictos mediante la guerra. En su calidad de único órgano de negociaciones multilaterales sobre desarme, la Conferencia es un foro en el que las circunstancias internacionales transformadas realmente pueden producir el fruto del desarme. El seminario del Día Internacional de la Mujer de este año les ofrece su aliento en su labor urgente e importante en pro del desarme y la paz.

(Firmado): Liga Internacional de Mujeres pro Paz y Libertad  
Fundación de la Cumbre Mundial de la Mujer, Ginebra  
Zonta Internacional  
Mujeres en pro de la Paz, Francia  
Mujeres en pro de la Paz, Suiza  
Federación Mundial de Mujeres Metodistas  
Médicos de Suiza en Favor de la Responsabilidad Social  
Médicos Internacionales en pro de la Prevención de la  
Guerra Nuclear  
Consejo Internacional de Mujeres Judías  
Oficina Internacional para la Paz  
Internacional de Refractarios a la Guerra  
Oficina de los Cuáqueros para las Naciones Unidas  
Oficina del Bachillerato Internacional  
Comité Interafricano"

Señor Presidente, permítame unirme a usted y ofrecer mis mejores deseos a todas las mujeres presentes en esta sala.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Doy las gracias al Secretario General de la Conferencia y Representante Personal del Secretario General de las Naciones Unidas por haber leído el mensaje de la comunidad de organizaciones no gubernamentales con motivo del Día Internacional de la Mujer. Antes de conceder la palabra a los oradores inscritos en la lista de hoy deseo preguntar si alguna otra delegación desea hacer uso de la palabra en relación con el mensaje que acabamos de escuchar.

Tiene la palabra el distinguido representante de Bélgica, Barón Guillaume.

Barón GUILLAUME (Bélgica) [traducido del francés]: En nombre de mi país y en calidad de representante del Grupo Occidental, permítame dar las gracias a la Liga Internacional de Mujeres pro Paz y Libertad por haber manifestado su interés por la Conferencia de Desarme viniendo este año una vez más a dirigirnos un mensaje con motivo del Día Internacional de la Mujer. En nuestra calidad de negociadores de tratados de desarme somos especialmente sensibles a ese gesto porque sabemos que si bien son casi siempre los hombres quienes libran las guerras, las víctimas son en su gran mayoría mujeres y niños. Teniendo presente ese punto estamos negociando de manera firme el TPCE y tenemos la voluntad de conseguir resultados en esta esfera para finales del mes de junio próximo. Si llegamos a cumplir ese plazo podremos enorgullecernos de haber contribuido así a abordar una de las principales preocupaciones de las mujeres de todo el mundo. Para lograr el éxito, necesitamos el aliento de todos y por consiguiente celebramos el apoyo que nos ofrece la Liga Internacional de Mujeres pro Paz y Libertad.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Doy las gracias al Embajador de Bélgica, Barón Guillaume, por su declaración y tiene la palabra el representante de Hungría, Sr. Zimonyi.

Sr. ZIMONYI (Hungría) [traducido del inglés]: La delegación de Hungría tiene el honor de celebrar en nombre del Grupo de países de Europa Oriental en la Conferencia de Desarme el mensaje de las organizaciones no gubernamentales. Les damos las gracias por su interés y el apoyo que han concedido a nuestra labor. Hemos tomado nota con especial interés de los puntos expuestos acerca de la labor que está realizando la Conferencia para concertar un tratado de prohibición completa de los ensayos. En nombre del Grupo de Europa Oriental, la delegación de Hungría desea comunicar a los representantes de las organizaciones internacionales de mujeres, así como a todas las mujeres, jefes y miembros de delegaciones, miembros del personal e intérpretes, nuestras felicitaciones más sinceras en vísperas del Día Internacional de la Mujer.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Doy las gracias al representante de Hungría por su declaración; tiene la palabra el representante de Argelia, Embajador Meghlaoui.

Sr. MEGHLAOUI (Argelia) [traducido del francés]: En nombre de mi país y del Grupo de los 21 del que tengo el honor de ser coordinador quisiera ante todo y por conducto suyo dar la bienvenida a los representantes del Comité de las organizaciones no gubernamentales presentes entre nosotros en vísperas del Día Internacional de la Mujer. Celebro cordialmente el mensaje que con esta ocasión se nos acaba de comunicar, un mensaje de paz y un llamamiento para que contribuyamos a crear un mundo cada día más seguro y cada día más pacífico. En este mensaje se expresan esperanzas y temores. Debemos hacer todo cuanto podamos para satisfacer las esperanzas y eliminar los temores. En primer lugar podemos hacerlo mediante la conclusión del TPCE este año, después mediante la estructuración de nuestra agenda para tratar de manera equilibrada y racional nuestra labor futura y, finalmente, y de modo más general, integrándonos en la dinámica de desarme multilateral

(Sr. Meghlaoui, Argelia)

irreversible que aparentemente permite la actual configuración de las relaciones internacionales. Señor Presidente, señoras, quisiera igualmente asegurarles en nombre del Grupo de los 21 nuestro apego indefectible a toda obra encaminada hacia el desarme general y completo. En el Grupo de los 21 existe la voluntad política necesaria, así como en cada delegación que se identifique plenamente con el llamamiento que nos hacen hoy las organizaciones no gubernamentales. La dedicación de estas organizaciones no gubernamentales a servir la paz y su decisión son estimulantes para todos nosotros. Estoy convencido de que este año se dará otro paso en la dirección de la paz. Deberán seguir otros pasos para que finalmente puedan ponerse los recursos humanos e intelectuales al servicio del desarrollo. Concluiré haciendo votos por el éxito a las organizaciones no gubernamentales que nos han dirigido este mensaje hoy y saludando a todas nuestras hermanas presentes en esta sala.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Doy las gracias al Embajador Meghlaoui de Argelia por su declaración y tiene la palabra el representante de China, Embajador Sha.

Sr. SHA (China) [traducido de la versión inglesa del original chino]: En vísperas del Día Internacional de la Mujer deseo aprovechar la oportunidad en nombre de la delegación de China para felicitar cordialmente a todas las mujeres que participan en la Conferencia de Desarme, incluidas las señoras presentes en nuestra galería y en las cabinas de interpretación. Según el proverbio chino, "las mujeres pueden sostener la mitad del cielo". Nos complace ver que pese a que las mujeres que participan en la Conferencia de Desarme son menos de la mitad de las personas que forman este foro, han desempeñado la función de sostener la mitad del cielo en las negociaciones. En ocasiones, respecto de otras cuestiones, han desempeñado una función incluso mayor que la de sostener la mitad del cielo. El año pasado, la Cuarta Conferencia Internacional de la Mujer se celebró con éxito en China y aprobó la Declaración de Beijing. Hizo una importante contribución al avance de la función y la posición de la mujer, incluso en la esfera del desarme. Esperamos que las señoras que trabajan en la Conferencia de Desarme cooperarán como siempre con los hombres en este foro a fin de promover juntamente la noble causa del desarme internacional.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Doy las gracias al Embajador de China por su declaración. ¿Hay alguna otra delegación que desee hacer uso de la palabra? No siendo así, tiene la palabra la representante de Kenya, Embajadora Esther Tolle.

Sra. TOLLE (Kenya) [traducido del inglés]: Ante todo permítanme expresar la felicitación y la gratitud sincera de mi delegación por el impresionante mensaje de dedicación que nos ha comunicado la Federación Internacional de Mujeres y que acaba de leer el Secretario General de la Conferencia de Desarme.

(Sra. Tolle, Kenya)

Señor Presidente, dado que es la primera vez que intervengo en el pleno de la Conferencia de Desarme permítame ofrecerle la felicitación sincera de mi delegación por la hábil manera en que ha dirigido nuestra labor durante las semanas pasadas en su doble capacidad de Presidente de la Conferencia y Presidente del Comité ad hoc sobre la prohibición de los ensayos nucleares.

También deseo ofrecer el reconocimiento de mi delegación a su predecesor, Embajador U Aye de Myanmar, por la manera eficaz en que dirigió nuestra labor permitiéndonos así comenzar sin problemas nuestro período de sesiones de 1996, así como al Sr. Vladimir Petrovsky, Secretario General de la Conferencia de Desarme y Representante Personal del Secretario General de las Naciones Unidas, y a su adjunto Sr. Abdelkader Bensmail, por los valiosísimos servicios que prestan a la Conferencia.

Permítame también dar las gracias a todos los colegas que me han dado la bienvenida a la Conferencia de Desarme. He seguido muy de cerca la labor de la Conferencia de Desarme y deseo trabajar en estrecha relación con otros colegas para lograr las metas de este distinguido foro.

La Conferencia de Desarme ha llegado a una fase crítica de su labor para conseguir la concertación del tratado de prohibición completa de los ensayos. Durante los dos últimos años se han obtenido progresos encomiables. A medida que nos acercamos al último obstáculo, la tarea que tenemos ante nosotros es verdaderamente problemática. Teniendo presente la resolución 50/65 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, aprobada por unanimidad en su último período de sesiones, que pedía que se concluyera el texto final a la mayor brevedad posible dentro del presente año, es imperativo que la Conferencia se esfuerce de manera diligente para llegar a un consenso sobre todas las cuestiones pendientes. Con este fin, deseo asegurarles a usted y a los Embajadores Berdennikov y Zahran, Presidentes del Grupo de Trabajo I y del Grupo de Trabajo II respectivamente, el constante apoyo de mi delegación.

Mi delegación aprecia el esfuerzo y la dedicación de las delegaciones del Irán y de Australia que presentaron textos del tratado que, estoy segura, serán útiles para el proceso de negociación. Mi delegación está examinando actualmente ambos textos. Es el momento adecuado para aumentar el impulso y ejercer la voluntad política a fin de conseguir lograr dentro del plazo previsto un tratado de prohibición auténticamente completo.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Doy las gracias a la representante de Kenya por su declaración y por las amables palabras que ha dedicado a la Presidencia.

Tiene la palabra el representante de Cuba, Embajador Caballero.



Sr. CABALLERO (Cuba): Por ser esta la primera oportunidad en que me dirijo oficialmente a la Conferencia de Desarme, permítame expresarle mis felicitaciones por verlo a usted presidir lo que, a mi juicio de recién llegado, constituye un cónclave de alto prestigio por la seriedad con que lleva a cabo las tareas que le fueron asignadas como único foro multilateral de negociaciones en materia de desarme. Estoy seguro de que mucho se beneficiará esta Conferencia con el aporte de su experiencia y sus reconocidas habilidades como diplomático. Puede usted contar con la segura cooperación de mi delegación.

Permítame también extender mi homenaje a su predecesor, el Embajador Aye, de Myanmar, quien se desempeñó de manera excelente. Deseo aprovechar la ocasión para expresar mi agradecimiento a todos aquellos que muy gentilmente me han dado la bienvenida.

El 8 de marzo es celebrado en mi país como una fiesta popular. Todo nuestro pueblo, ese día, rinde homenaje a las madres, a las esposas, a las hijas, a las trabajadoras, por su enorme contribución a la vida política, económica y social y a los esfuerzos de nuestro pueblo. Un día como hoy, en la víspera de esa efeméride, mi delegación desea aprovechar para extender también sus felicitaciones a las colegas que representan dignamente a sus países en esta Conferencia, así como a las representantes de las organizaciones no gubernamentales, quienes este día nos acompañan, y a todo el personal femenino del servicio de conferencias.

Para los presentes y, en general, para los que siguen la evolución de los trabajos de la Conferencia de Desarme, existe la convicción de que estamos en un momento crucial de definiciones, no sólo de principios y conceptos específicos relacionados con el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares que negociamos, sino también de que es lo que aspiramos como comunidad internacional, entendida esta última como la concatenación de los intereses de todos los Estados que la componen. Tal concatenación e interacción presupone la no preponderancia de los criterios de unos por encima de los otros, sino el reflejo armonioso de la esencia de los intereses nacionales respectivos.

Para lograr tales aspiraciones, el factor determinante lo constituye la flexibilidad con que asumamos las funciones encomendadas y la interiorización de que es precisamente éste el momento y el lugar apropiados para que, de manera soberana, cada uno de nosotros sea capaz de identificar el terreno común sobre el cual encontraremos la solución a nuestras diferencias. Este es el espíritu que debería prevalecer en nuestras labores, si es que realmente deseamos dar otro paso hacia el desarme.

Por supuesto, lo anterior tiene mucho que ver con las percepciones acerca de qué es lo mejor para cada país y para la comunidad internacional en su conjunto. Aquello que tal vez para unos constituya un aporte extraordinario, para otros, portadores de otras doctrinas militares y de seguridad, de ideas diferentes de lo que es en sí el desarme, pudiera constituir un paso más de significado práctico limitado. Debemos tener clara conciencia de que cada

(Sr. Caballero, Cuba)

Estado, con independencia de su doctrina militar, tamaño, sistema político o económico o conceptos sobre el desarme, posee intereses nacionales y el derecho a defenderlos en pie de igualdad en cualquier negociación que se efectúe.

El Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, asunto que desde algún tiempo nos ocupa, tendrá tales principios del derecho internacional presentes, en la medida en que constituya un instrumento universal y multilateral y eficazmente verificable; que contribuya de modo eficaz a la prevención de la no proliferación de las armas nucleares en todos sus aspectos; al proceso de desarme nuclear y, en consecuencia, al fomento de la paz y la seguridad internacionales. Si éste, el mandato que se nos fue otorgado hace algún tiempo, no se cumple al pie de la letra, no puede considerarse que estemos siendo consecuentes con la flexibilidad y espíritu de avenencia que propugnamos.

¿Cómo ejercitar este mandato? ¿Cómo poseer una interpretación homogénea de lo que significa? A nuestro modo de ver, de manera muy simple: dejando claramente establecido que el TPCE debe constituir un paso en el proceso hacia el desarme nuclear. Este paso estaría seguido de medidas concretas para, en un plazo determinado de tiempo, proceder al logro del mundo libre de armas nucleares que una vez fuimos.

Al escuchar detalladamente las diversas intervenciones que se producen en las plenarios, parecería a veces que existe coincidencia de criterios respecto al objetivo que debería perseguir este Tratado, en el sentido que se señala que debe ser un "comprehensive test ban treaty". La palabra "comprehensive" significa total y total es, en este caso, cesación completa de los ensayos nucleares por todos los Estados en todos los medios y para siempre. Ello implicaría la imposibilidad de llevar a cabo cualquier tipo de experimento que pueda resultar en el desarrollo cualitativo ulterior de las armas nucleares; a saber, no realización de experimentos subcríticos ni de ninguna otra prueba cuyos fines resulten dudosos o no verificables. El plasmar estos objetivos en el Tratado respondería no sólo a los deseos de la comunidad internacional sino que tendría un efecto muy benéfico sobre la forma en que los Estados no poseedores de armas nucleares ven la relación de las Potencias nucleares con sus arsenales.

Lo anterior sería consecuencia también con lo que piensan los miembros del Tratado sobre la no proliferación (del cual Cuba no es parte) que, por la importancia que le atribuyen a ese instrumento, decidieron prorrogarlo indefinidamente. Sin embargo, nos consta que no están felices con que tal prórroga sea sólo la legitimación, de por vida, del monopolio de las armas nucleares por parte de cinco países. Sabemos que exigen más, que exigen el cumplimiento del artículo VI del Tratado por parte de las Potencias nucleares y del Programa de Acción sobre Desarme Nuclear, incluido en los principios y objetivos adoptados en la Conferencia de Examen y Prórroga de ese instrumento.

(Sr. Caballero, Cuba)

Estaría en consonancia, además, con lo que han declarado los jefes de Estado y de Gobierno del Movimiento de Países No Alineados en Cartagena de Indias, lo cual, si bien es cierto que tiene un significado nulo para algunos países no miembros, también es cierto que la mayoría de la comunidad internacional, agrupada en dicho Movimiento, propugna desde hace mucho tiempo que la principal prioridad -el desarme nuclear- sea puesta sobre la mesa de negociaciones tal y como sucedió con las armas químicas y biológicas.

Cuba se siente profunda y seriamente comprometida con la Declaración Final de Cartagena y hace suyos todos y cada uno de los principios en ella establecidos. Como reafirmación de lo planteado, suscribimos la declaración formulada por el Grupo de los 21 en la sesión plenaria de la Conferencia el día 23 de enero pasado. Nada de ello es noticia en esta sala. En consecuencia, pedimos que se establezca, a la brevedad posible, un comité ad hoc para negociar un programa de desarme nuclear concreto y definido en el tiempo. Como base para ello existen numerosas propuestas que pueden ser consolidadas y constituir una plataforma que nos permita dar los primeros pasos.

Se esgrime el argumento de que la tarea del desarme nuclear es prerrogativa de las Potencias poseedoras de esas armas. ¿Cómo se puede negar el interés y el derecho de toda la comunidad internacional a participar en un proceso encaminado a erradicar el peligro y la amenaza que representa para todos los pueblos la existencia de armas que podrían hacer desaparecer la vida de la faz de nuestro planeta?

¿A qué le temen aquellos países que no desean negociar el desarme nuclear? ¿Quiénes son los enemigos, ahora que ha desaparecido el conflicto Este-Oeste? ¿Por qué se mantienen las mismas doctrinas militares? ¿Acaso con armas nucleares se piensa resolver los graves problemas que hoy enfrenta la comunidad internacional? ¿No se conoce en esta sala que diariamente en Africa, Asia y América Latina cifras dramáticas de niños mueren por falta de medicamentos y alimentos esenciales que pudieran ser proporcionados con una ínfima parte de lo que se invierte actualmente por algunos países en gastos militares? Pensemos en ello y dediquemos a fines más nobles los colosales recursos destinados a la carrera de armamentos.

Retomando el tema de las negociaciones del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, deseamos también expresar nuestros criterios sobre algunos aspectos de alta sensibilidad, cuyas soluciones urgentes se imponen. Tal es el caso del alcance. Este artículo es básico y su contenido expresará lo que será la esencia del Tratado. Pensamos que sea cual sea la redacción, pues somos flexibles en ello, es ahí donde debe plasmarse la prohibición de todos los ensayos que puedan implicar el mejoramiento cualitativo de las armas nucleares o la creación de nuevas generaciones de éstas.

(Sr. Caballero, Cuba)

Entre los conceptos esgrimidos contra este enfoque está el relacionado con la imposibilidad del sistema de detectar o verificar determinados tipos de ensayos. No pretendemos verificar lo imposible. Sin embargo, se trata de un instrumento político que no puede circunscribir sus propósitos a las posibilidades técnicas solamente, pues entonces pecaríamos de exceso de pragmatismo. Hay obligaciones morales que existen y existieron siempre y que serían muy pertinentes en esta ocasión en que no podemos tener el sistema de verificación ideal.

Como sede de la Organización, ya hemos expresado nuestro apoyo a la ciudad de Viena, así como al vínculo contractual que debe poseer tal Organización con el Organismo Internacional de Energía Atómica. No obstante, acogemos con beneplácito todas las demás facilidades que esa ciudad pueda ofrecer para mejorar las condiciones de existencia y de trabajo de la Organización y de los funcionarios que estarán vinculados a ella.

El sistema de verificación debería ser rentable. Los Estados Partes deberán sufragar los gastos de las actividades de la Organización, incluida la verificación, de conformidad con la escala de cuotas de las Naciones Unidas, ajustada para tener en cuenta la diferencia entre la composición de las Naciones Unidas y de la Organización del TPCE. Un mecanismo perfeccionado, basado en las cuatro tecnologías contempladas, debe ofrecer una base sólida para la evaluación técnica ulterior del carácter de los fenómenos que detecte. La introducción de los medios técnicos nacionales puede poner en tela de juicio el carácter universal del Tratado, toda vez que, como es conocido, sólo algunos países poseen los medios técnicos avanzados que exigirá el TPCE, y esos medios están bajo el control exclusivo nacional. Además, por la vía de utilizar otras informaciones diferentes a las que proporcione el Sistema Internacional de Vigilancia, estaríamos legitimando el uso de informaciones procedentes de fuentes nacionales de inteligencia. Por ello pensamos que la verificación debe basarse únicamente en los datos obtenidos por el Sistema Internacional de Vigilancia.

Las inspecciones in situ constituirán un fenómeno raro, provisto de un proceso de consultas y aclaraciones de dudas respecto de cualquier hecho que suscite sospechas sobre el posible incumplimiento del Tratado. En todo caso, sus funciones siempre deben ser compatibles con la actividad que se pretende prohibir y, algo de extrema importancia, evitar todo tipo de posibilidad de ser usadas como instrumento político contra otros Estados.

El Consejo Ejecutivo es muy importante, tanto en lo que se refiere a su composición como a sus funciones, para garantizar el eficaz funcionamiento del Tratado. Deseamos un consejo equilibrado y con funciones que no impliquen discriminación para ninguno de los Estados Partes. En su integración no debe excluirse a ningún Estado miembro de la Organización ni debe existir la posibilidad del veto. Tampoco pensamos que deban existir puestos permanentes en virtud de criterio alguno, a saber, la capacidad nuclear, la contribución financiera a la Organización, ni el número de estaciones del Sistema Internacional de Vigilancia en el territorio.

(Sr. Caballero, Cuba)

Los únicos criterios que aceptamos para pertenecer al Consejo Ejecutivo son: ser miembro de la Organización y cumplir con las obligaciones que se contraigan en virtud del Tratado. El número de miembros y la cantidad que lo integran por regiones es un criterio útil que estamos dispuestos a analizar sobre la base de experiencias existentes.

La Conferencia de los Estados Partes será el órgano más representativo de la Organización y a ella deberá corresponder la toma de decisiones respecto de una situación de particular gravedad. No pensamos que se deba socavar la autoridad de este órgano para poner determinada situación a la decisión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, el cual está integrado precisamente por los cinco Estados poseedores de armas nucleares, quienes, por lo demás, son los que poseen las mayores posibilidades de llevar a cabo un ensayo nuclear. ¿Qué medida se tomaría si uno de ellos viola las disposiciones básicas del Tratado y su caso se lleva al Consejo de Seguridad? La respuesta es clara: nada. Con el solo veto del país interesado se echarían por tierra todos los esfuerzos, recomendaciones y preocupaciones de todos los Estados Partes.

El asunto, en el caso particular de este Tratado, debe ser analizado con sumo cuidado y de manera pragmática. No podemos dar giros de 180 grados que nos pongan, al final de una carrera, en el mismo lugar donde nos encontrábamos, sin resultado alguno y sí con mucho gasto de recursos y energía.

En las plenarias más recientes hemos sido testigos de esfuerzos realizados por dos delegaciones en aras de buscar soluciones a las dificultades subsistentes en el texto que usamos como base. Mi delegación desea saludar esos esfuerzos y asegurar a las distinguidas representaciones del Irán y Australia, protagonistas de tales encomios, que ambos textos nos han resultado muy útiles no sólo para reafirmar la voluntad de progreso que los anima, sino también para entender mejor ciertos aspectos que, por su naturaleza, en la redacción actual, crean confusiones y malentendidos.

Mi capital, en estos momentos, se encuentra estudiando ambos textos, por lo cual aún no podemos adelantar opiniones de fondo, excepto trasladar, en su nombre, el reconocimiento al arduo trabajo realizado y al ánimo de contribución mostrado.

La Conferencia de Desarme posee una agenda aprobada desde 1978 y en ella se contemplan varios temas que constituyen también interés de mi país verlos avanzar. Sin embargo, pienso que tendremos tiempo en adelante para expresar nuestras opiniones que, por lo demás, son de larga data conocidas por todos. Además, hemos expresado al coordinador especial nombrado para realizar consultas sobre ello, nuestras opiniones preliminares, unido a la disposición permanente de contribuir al desempeño de sus funciones.

(Sr. Caballero, Cuba)

Queremos concentrar nuestros esfuerzos en la conclusión del TPCE, tal y como lo reflejamos mediante nuestro voto positivo en la resolución que aprobó recientemente la Asamblea General, y finalizar las negociaciones en este año. Por ello, hicimos el llamado al principio de nuestra intervención a la flexibilidad, que nos permita contar, durante el quincuagésimo primer período de sesiones con un texto para ser sometido a la aprobación de la comunidad internacional. Un texto balanceado que -para usar el símil de moda en esta Conferencia- como espejo gigante nos refleje a todos, no como quisiéramos ser sino como somos: jurídica y soberanamente iguales tal y como lo reconoce la Carta de las Naciones Unidas.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Doy las gracias al representante de Cuba por su declaración y por las amables palabras que ha dedicado a la Presidencia. Tiene la palabra el representante de la Federación de Rusia, Embajador Berdennikov.

Sr. BERDENNIKOV (Federación de Rusia) [traducido de la versión inglesa del original ruso]: Señor Presidente, me complace especialmente que ocupe usted la Presidencia de la Conferencia de Desarme. Creo que en un momento tan importante la Conferencia ha tenido la suerte de que fuera su turno de asumir este puesto. Sabemos que es usted un diplomático con experiencia y que ha trabajado en la Conferencia durante muchos años, en más de una calidad. También nos complace que dirija la labor de la Conferencia un representante de los Países Bajos, país con el que Rusia tiene lazos de simpatía y respeto desde tiempos de Pedro el Grande. Comprendemos que este mes se le ha asignado una pesada carga puesto que tiene que dirigir no solamente la labor del Comité ad hoc sobre la prohibición de los ensayos nucleares sino también la de la Conferencia en conjunto, y deseo decirle que puede usted contar plenamente con la cooperación de la delegación de Rusia para hacer todo lo que pueda a fin de aligerarle su carga y adelantar bajo su orientación para conseguir resultados tangibles.

Deseo también felicitar al distinguido Embajador de Argelia, Embajador H. Meghlaoui, por haber sido designado para el puesto de Coordinador Especial para la cuestión de la futura agenda de la Conferencia de Desarme, y al distinguido Embajador de Egipto, Embajador M. Zahran, por haber sido nombrado para el puesto de Presidente del Grupo de Trabajo II del Comité ad hoc sobre la prohibición de los ensayos nucleares, así como dar las gracias a todos nuestros colegas que me felicitaron por mi nombramiento para el puesto de Presidente del Grupo de Trabajo I del Comité. Por supuesto haré todo cuanto pueda para lograr el éxito de la labor del Grupo. Debo señalar forzosamente que apreciamos grandemente el apoyo efectivo que ofrecen a la Conferencia su Secretario General, Sr. Petrovsky, su adjunto, Sr. Bensmail y todos sus colegas de la Secretaría de las Naciones Unidas. Finalmente, deseo dirigir unas palabras de bienvenida a los Embajadores de Cuba, Kenya y Nigeria que han llegado recientemente a la Conferencia y con quienes la delegación de Rusia tendrá gran placer en cooperar.

(Sr. Berdennikov, Federación de Rusia)

Me complace también dar la bienvenida a los representantes de las organizaciones no gubernamentales internacionales presentes en esta sala. Apreciamos grandemente la atención que asignan a nuestro trabajo y estamos de acuerdo con muchas de las ideas contenidas en el mensaje dirigido a la Conferencia que se nos ha leído en el día de hoy. Aprovecho esta oportunidad para felicitar a todas las mujeres en el Día Internacional de la Mujer que va a celebrarse mañana.

En los últimos años se han producido cambios importantísimos en la escena internacional. En el plano mundial desapareció la "guerra fría" mediante esfuerzos combinados. Como señaló en su mensaje a la Asamblea General el 23 de febrero de 1996 el Presidente de Rusia, por primera vez en el siglo XX no hay una amenaza militar auténtica contra Rusia. En la actualidad las armas nucleares más poderosas no están apuntadas contra ciudades rusas ni, en verdad, tienen como objetivo ciudades de los Estados Unidos, Gran Bretaña u otros países. Rusia y los Estados Unidos están llevando a cabo reducciones importantísimas y sin precedentes en sus armamentos estratégicos. Se ha podido consolidar la estabilidad estratégica y lograr la prórroga indefinida e incondicional del Tratado sobre no proliferación de las armas nucleares. Sin embargo, no podemos ignorar los problemas que han surgido en el campo político internacional desde que terminó la "guerra fría". Pienso no solamente en la acumulación de conflictos regionales y locales o la difusión del terrorismo, sino también en la posibilidad de cambios geopolíticos peligrosos, en primer lugar los que se relacionan en el avance planificado de la estructura militar de la OTAN hacia las fronteras rusas. Consideramos que trazar una nueva línea divisoria en Europa carece de ningún sentido racional y no puede considerarse más que otra provocación peligrosa dirigida contra los intereses de seguridad de Rusia, una recrudescencia de las teorías de la "guerra fría". En nuestro país existe un amplio consenso político acerca de este tema. Los planes de ampliación de la OTAN están envenenando todo el ambiente internacional y en este caso el control de armamentos no es una excepción. Además, no podemos evitar que nos preocupe el hecho de que en los Estados Unidos están surgiendo voces que denuncian el Tratado ABM y defienden la creación de un sistema ABM en el territorio pese a la prohibición contenida en el Tratado. Si esto sucediera tendría consecuencias extremadamente negativas para el proceso de desarme. Podría quedar en tela de juicio el mantenimiento de la estabilidad estratégica en el mundo, lo cual consideramos inadmisibles para la seguridad nacional de todos los Estados sin excepción alguna.

Rusia atribuye gran importancia a la histórica decisión adoptada en mayo de 1995 sobre la prórroga indefinida del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares sin condición alguna. Nuestra posición es clara y definida: la prórroga indefinida del TNP no concede a nadie ningún tipo de licencia para poseer perpetuamente armas nucleares. Cuando intervino en el cuadragésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Presidente de Rusia presentó una propuesta de que se comenzaran negociaciones entre las cinco Potencias nucleares con el objetivo de redactar un tratado sobre seguridad nuclear y estabilidad estratégica, que

(Sr. Berdennikov, Federación de Rusia)

permitiera abordar de manera completa todos los problemas que surjan en esta esfera, incluidos los relacionados con la cuestión de seguir eliminando municiones nucleares y una reducción de los vectores.

La delegación de Rusia está en favor de que se incluya el problema del desarme nuclear como un tema independiente en la agenda de la Conferencia de Desarme, de la que ya es hora de que se elimine la referencia a la cesación de la carrera de armamentos nucleares como una tarea ya realizada. Se necesitan esfuerzos conjuntos para elaborar propuestas acerca de la contribución que podría hacer la Conferencia de Desarme a la solución de este problema mundial. En cuanto al marco organizacional para esa labor estamos dispuesto a dar muestras de flexibilidad.

Rusia siempre ha defendido la prohibición completa y general de los ensayos nucleares por considerar que ya ha llegado la hora de dar este importante paso hacia la prevención de la proliferación de las armas nucleares y su desarrollo cualitativo. El Presidente de Rusia ya definió esta posición en las Naciones Unidas en 1992. Desde que proclamó su independencia, Rusia no ha efectuado ni una sola explosión nuclear y se ha adherido firmemente a la moratoria que proclamó. Gracias en gran medida a nuestros esfuerzos persistentes, fue finalmente posible iniciar en 1994 negociaciones prácticas para redactar un tratado sobre esta cuestión. Desde el comienzo de las negociaciones, Rusia hizo una propuesta inicial para que se ampliara la prohibición contenida en el Tratado de Moscú de 1963 a fin de incluir toda las explosiones nucleares de ensayo y cualquier otra explosión nuclear subterránea, haciendo así general y completa la prohibición de los ensayos nucleares. En este caso siempre hemos considerado y seguimos considerando que el tratado que se está redactando debe ser universal y de duración ilimitada, no discriminatorio y no debe contener ninguna limitación de umbral. Lamentablemente, esta posición no consiguió inmediatamente el apoyo de las demás partes en las negociaciones. Sin embargo, poco a poco, gracias a una labor bien dirigida, se ha logrado acercar las posiciones sobre esas cuestiones clave del tratado. Gracias a ello estamos ahora con una base sólida para concluir la labor sobre el TPCE antes de que termine 1996, lo que Rusia siempre ha defendido.

Al mismo tiempo está claro que un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, como factor poderoso para limitar las armas nucleares, no llevará por sí solo a la eliminación completa de dichas armas. Aún queda mucho por hacer en el camino hacia un mundo libre de armas nucleares. En este sentido debemos señalar a la atención las tentativas de algunos participantes en las negociaciones del TPCE de vincular este tratado con un plazo y calendario determinados para la reducción y la eliminación definitiva de los arsenales nucleares. Dada la actual posición política, esa vinculación solamente serviría para hacer considerablemente más difícil la labor sobre el tratado.



(Sr. Berdennikov, Federación de Rusia)

El Sistema Internacional de Vigilancia (SIV) debe ser un componente importante del TPCE. Hasta la fecha, se ha realizado una enorme labor en relación con el tratado tanto a nivel de expertos como a nivel político. Los resultados de esta labor son alentadores ya que nos encontramos cercanos a una decisión que llevará a la creación de un SIV efectivo, económico y no discriminatorio. En gran medida, ello se debe a los compromisos a que se ha podido llegar acerca de muchos elementos del SIV. Rusia ha hecho su contribución al logro de este entendimiento. Sin embargo todas las posibilidades de avenencia tienen sus límites. Para Rusia uno de esos límites es la cuestión de garantizar condiciones iguales para la vigilancia de los actuales polígonos de ensayos nucleares y una transparencia idéntica para el SIV. Como ya dijimos al comienzo de las negociaciones en el pleno de la Conferencia el 1º de febrero de 1994, "por supuesto el principio de no discriminación debería aplicarse también al mecanismo de verificación que se creará para el tratado". En este sentido la delegación de Rusia está firmemente en favor de que se garanticen condiciones iguales para la vigilancia de los actuales polígonos de ensayo nucleares mediante el mejoramiento de los subsistemas sismológico y de radionúclidos del SIV. En caso de que se apruebe la propuesta de Rusia podría resolverse rápidamente el problema de la igualdad de transparencia en los polígonos de ensayo. Sin embargo, quisiera subrayar con gran claridad que podemos y debemos resolver esta cuestión en el contexto del SIV propiamente dicho y no recurriendo a las denominadas medidas de fomento de la confianza, incluido el intercambio de los datos que pudieran facilitar las estaciones nacionales de manera voluntaria.

La delegación de Rusia está satisfecha por los resultados de la labor que se ha realizado recientemente acerca del Centro Internacional de Datos (CID). Consideramos que el CID es uno de los elementos vitales del sistema internacional de vigilancia para el TPCE. Estimamos que los productos y servicios del CID no solamente deberían satisfacer las necesidades de la Organización del TPCE sino que además, y no en menor medida, deberían estar a la altura de los intereses y capacidades nacionales de todos los Estados Partes en el tratado. La posición de Rusia acerca de las inspecciones in situ (IIS) es bien conocida. Hemos observado que muchos otros participantes en las negociaciones comparten los elementos básicos del enfoque de Rusia para las IIS. La delegación de Rusia considera que la IIS es un componente importante del régimen internacional de vigilancia del cumplimiento del TPCE. Al mismo tiempo, las IIS solamente se deberían utilizar como medida excepcional cuando se hayan agotado todos los demás medios de aclarar la situación en relación con una posible violación del TPCE. La IIS no debería convertirse en un medio habitual repetido con frecuencia para aclarar cualquier preocupación, incluidas las que no estén respaldadas por razones suficientemente convincentes. La serie de elementos clave para la activación y ejecución de las inspecciones in situ contenida en el enfoque de Rusia tiene por objeto impedir eficazmente posibles casos de abuso. En particular, consideramos que una IIS debería basarse bien fuera en datos del SIV o en datos del SIV y los medios técnicos nacionales. Cuando estén plenamente claros los parámetros, los principios operacionales y la

(Sr. Berdennikov, Federación de Rusia)

efectividad del SIV, será posible adoptar una posición definitiva respecto de esta cuestión. Sin embargo, cuando hablamos del posible empleo de instalaciones nacionales de vigilancia nos referimos por supuesto a las que se utilicen de conformidad con principios de derecho internacional reconocidos universalmente. Otro elemento importante del régimen de las IIS que ayudaría a impedir los abusos y que al mismo tiempo garantizaría que las IIS fueran suficientemente eficaces debería ser el procedimiento de "semáforo verde" para adoptar una decisión de activar una IIS. Estamos convencidos de que todo sistema automático de activar una inspección, en particular el empleo del llamado procedimiento simplificado de primera fase, podría llevar a una utilización habitual e injustificablemente frecuente de las IIS, en particular en relación con los países que experimentan un gran número de fenómenos sísmicos que no están relacionados con las explosiones nucleares.

Observamos con satisfacción que aumenta el apoyo a la propuesta de Rusia respecto de las disposiciones del tratado para la entrada en vigor del TPCE, a saber, la condición referente a la ratificación por todos los Estados que posean energía nuclear o reactores de investigación nuclear según se enumeran en la lista correspondiente del OIEA. Consideramos que esta fórmula permitirá garantizar los intereses legítimos de seguridad de todos los Estados tanto a nivel mundial como regional, y que corresponde a los fines que nos hemos fijado en el tratado desde un principio, es decir, la promoción de la no proliferación de las armas nucleares y la cesación de su desarrollo cualitativo. En este contexto, no nos negamos a considerar otras propuestas sobre posibles formas de resolver esta cuestión. Sin embargo, debería reconocerse que todas las tentativas que se han hecho hasta el presente para reducir el número de instrumentos de ratificación que serán necesarios para la entrada en vigor del tratado, en comparación con lo que hemos propuesto, han demostrado que no son viables.

No estamos seguros de que el presunto problema, acerca del cual se ha venido insistiendo excesivamente, de que el tratado depende de la cuestión de las condiciones de la entrada en vigor para el TPCE no sea artificial. En todo caso, de existir, este problema tendrá que ser resuelto por métodos políticos y no incluyendo en el Tratado disposiciones que sean perjudiciales para su universalidad y eficacia. En cuanto a la fórmula que establece simplemente un número fijo de Estados para que entre en vigor el tratado, sin ninguna referencia a los Estados o categorías de Estados cuya participación en el tratado sería obligatoria, podría conducir a una situación en que el tratado entraría en vigor sin contar con Estados de importancia crucial para su efectividad. Esta decisión aparentemente atractiva no tiene en realidad sentido, ya que incluso actualmente hay más de 170 Estados que han asumido obligaciones en virtud del TNP y algunos acuerdos regionales que les prohíben efectuar ensayos nucleares.

(Sr. Berdennikov, Federación de Rusia)

Otra cuestión de importancia para el funcionamiento efectivo del TPCE es que se solucione satisfactoriamente la cuestión de la composición del Consejo Ejecutivo de la futura Organización. Este órgano ha de ser representativo tanto desde el punto de vista de la distribución geográfica de puestos como desde el de la participación de Estados clave en su labor. Nos parece que podría encontrarse una solución de este problema que fuera aceptable para todos si se concediera la categoría de miembro permanente del Consejo Ejecutivo a los Estados que hubieran satisfecho determinados criterios objetivos que sería necesario convenir. Estimamos que en este caso es importante utilizar el ejemplo del OIEA.

La delegación de Rusia está en favor de que se establezca un requisito de avisar todo retiro del TPCE con 12 meses de antelación por lo menos. A nuestro juicio, es necesario establecer condiciones que hagan tan difícil como sea posible que un país pueda retirarse del TPCE, por cuanto que esos retiros podrían provocar a su vez una reacción en cadena y por consiguiente la destrucción del tratado. A nuestro juicio, un plazo razonable de aviso anticipado, como por ejemplo 12 meses, permitiría adoptar las medidas necesarias para aclarar y corregir la situación que hubiera llevado a un Estado a decidir retirarse del TPCE. Si de todas formas ocurriera dicho retiro, otros países tendrían más tiempo para evaluar la situación planteada y adoptar las medidas necesarias para defender su seguridad nacional. También se necesita considerable tiempo para rellenar la laguna que podría crearse en el SIV si se retiraran del sistema las estaciones situadas en el territorio del Estado que se retirase del tratado.

Para concluir, deseo referirme de nuevo a la cuestión de la ampliación de la composición de la Conferencia. La decisión que adoptó la Conferencia a finales del período de sesiones del año pasado no nos ha acercado lamentablemente a una solución de este problema de tanta importancia para la Conferencia de Desarme. Además, no se ve movimiento alguno en esa dirección, si bien parecería claro para todos que la actual composición de la Conferencia de Desarme no corresponde a la situación política actual. La situación que se ha establecido en torno a esta cuestión es perjudicial para la autoridad de la Conferencia en su calidad de órgano de negociaciones multilaterales y podría afectar adversamente las negociaciones que la Conferencia está realizando actualmente. Hacemos un llamamiento a todas las delegaciones para que hagan todo lo que puedan a fin de encontrar el modo de salir de esta difícil posición con la mayor rapidez posible. En particular, queremos dirigirnos a la delegación de los Estados Unidos una vez más para que sopesen todos los pros y contras de la posición especial que esa delegación ha adoptado respecto de la ampliación de la composición de la Conferencia de Desarme, y se acerque finalmente a las posiciones de todos los demás países que participan en la labor de la Conferencia.

Para concluir deseo reafirmar que seguimos convencidos de que la cuestión del acuerdo de Eslovaquia con la República Checa para ocupar el puesto que anteriormente ocupaba Checoslovaquia no es una cuestión relacionada con la

(Sr. Berdennikov, Federación de Rusia)

ampliación del número de miembros de la Conferencia y que debería resolverse independientemente sin ningún tipo de vinculación o demora. Debe hacerse justicia a Eslovaquia.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Doy las gracias al representante de la Federación de Rusia por su declaración y por las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Tiene la palabra el representante del Brasil, Embajador Saboia.

Sr. SABOIA (Brasil) [traducido del inglés]: Antes de leer la declaración que traigo preparada permítanme unirme a los demás oradores para expresar el reconocimiento de la delegación del Brasil por el importante mensaje que diversas organizaciones no gubernamentales nos dirigieron en el día de hoy con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer. También deseo felicitar a todas las mujeres que participan en la labor de la Conferencia de Desarme por su importante contribución a la labor de la Conferencia. El Coordinador del Grupo de los 21, Embajador Meghlaoui de Argelia, ha expresado plenamente los sentimientos de la delegación del Brasil respecto de esta importante fecha.

Hago uso de la palabra hoy brevemente para anunciar que el 27 de febrero de 1996 el Congreso del Brasil decidió aprobar la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas químicas y sobre su destrucción (CAQ) firmada el 13 de enero de 1993 en París. El Gobierno del Brasil depositará en breve el correspondiente instrumento de ratificación con el Secretario General de las Naciones Unidas. La Convención es el primer tratado en la esfera del desarme y la no proliferación de armas de destrucción en masa que es al mismo tiempo universal, completo, no discriminatorio y verificable. El Brasil participó activamente en su negociación y considera que es un modelo útil para los esfuerzos encaminados a prohibir efectivamente otros tipos de armas de destrucción en masa, tales como el fortalecimiento de la Convención sobre las armas biológicas, y para emprender negociaciones, que esperamos comiencen prontamente, para la prohibición y eliminación completa de las armas nucleares.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Doy las gracias al representante del Brasil por su declaración. Así concluye la lista de oradores para el día de hoy. ¿Hay alguna delegación que desee hacer uso de la palabra en esta fase? Veo que desea hacerlo el representante de la República Islámica del Irán, Embajador Nasserí.

Sr. NASSERI (República Islámica del Irán) [traducido del inglés]: Intervendré muy brevemente para añadir mi voz a las palabras de gratitud expresadas a la comunidad de organizaciones no gubernamentales y a la Liga Internacional de Mujeres pro Paz y Libertad por su presencia entre nosotros en el día de hoy y por la declaración muy valiosa e importante que han presentado a la Conferencia, tal como ha sido leída por nuestro Secretario General, Sr. Vladimir Petrovsky.

(Sr. Nasserí, República Islámica del Irán)

En verdad, en un cierto sentido, las organizaciones no gubernamentales representan la conciencia de la comunidad internacional en el desarme aunque también han contribuido de manera constante, y diré que de manera muy persuasiva, a la labor mediante diversos estudios elaborados en diferentes esferas del desarme y con diversas publicaciones que suelen ser profundas y llenas de recursos. Hemos podido referirnos a esas publicaciones en diversas esferas como fuente muy útil de información y análisis.

Así pues me limito a preguntarme si es conveniente que solamente aprovechemos las contribuciones de las organizaciones no gubernamentales en ocasiones muy contadas, una vez al año como en este caso. Quizá sea el momento de volver a examinar la posibilidad de intensificar su participación en la labor de la Conferencia de Desarme. Por supuesto esto plantea una nueva cuestión que ha sido examinada anteriormente pero acerca de la cual no hemos sido probablemente capaces de llegar a una conclusión en determinadas etapas. Sin embargo, la situación internacional sigue evolucionando y quizá por ello el ambiente y la situación en la Conferencia evoluciona de manera positiva. Después de todo, en la fase actual, estamos examinando la composición de la Conferencia y revisando la agenda; incluso estamos considerando, por lo menos se ha sugerido que consideremos, la posibilidad de revisar el reglamento. Así pues, me atrevo a proponerle, señor Presidente, que si lo considera apropiado examine la posibilidad de renovar las consultas acerca de una participación más intensiva de las organizaciones no gubernamentales en la labor de la Conferencia.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al representante del Irán su declaración y quisiera ocuparme de su sugerencia. ¿Hay alguna otra delegación que desee hacer uso de la palabra? De no ser así, quisiera ocuparme de nuevo brevemente de la sugerencia que acaba de hacer el distinguido Embajador del Irán de que se reconsidere la cuestión de la participación de las organizaciones no gubernamentales, una asociación más estrecha con ellas, en la labor de la Conferencia de Desarme. Ciertamente la cuestión está examinándose de manera activa. Realmente, en las consultas semanales de la Presidencia volvió a plantearse ayer esa cuestión que se ha remitido a los grupos por conducto de sus representantes. Estoy seguro de que el Coordinador de su Grupo informará al Embajador Nasserí acerca de los resultados de nuestras consultas.

De no haber otra delegación que desee intervenir quisiera señalar a su atención el hecho de que la Secretaría ha distribuido, a solicitud mía, un calendario provisional de reuniones para la semana próxima. Como de costumbre, el calendario es simplemente de carácter indicativo y podrá ser modificado en caso necesario. De no haber objeciones entenderé que el calendario es aceptable.

Así queda acordado.

(El Presidente)

Quisiera recordarles que, de conformidad con el calendario de reuniones de la presente semana, a la presente sesión plenaria seguirá inmediatamente una reunión del Colaborador del Presidente sobre las inspecciones in situ del Comité ad hoc sobre la prohibición de los ensayos nucleares.

La próxima sesión plenaria de la Conferencia se celebrará el 14 de marzo de 1996 a las 10.00 horas.

Se levanta la sesión a las 11.40 horas.